

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
sem, un trimestre... 3'50 id.  
aera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### El impuesto de Consumos.

Empiezan á tocarse en muchos municipios de España las consecuencias de la sustitución del impuesto de consumos que recaía sobre los trigos, las harinas y el pan.

Se creyó que bastaría con autorizar á los Ayuntamientos para que reemplazaran el recargo suprimido por otros que pesaran sobre artículos también de consumo, y se estimó que os nueve millones de pesetas que por el cupo de consumos rebajado había de dejar de percibir el Tesoro, quedarían virtualmente devueltos al contribuyente por un abaratamiento inmediato de las subsistencias. La realidad ha distado mucho de los buenos deseos.

Hallan ahora dificultades los Ayuntamientos para echar sobre otros artículos la carga que pesaba sobre el trigo y las harinas. No se atreven á aumentar el gravamen sobre los vinos, y no encuentran á la mano arbitrios nuevos que no subleven el ánimo, ya abatido por tantas demandas fiscales de los contribuyentes españoles.

Ni la rebaja temporal de los derechos arancelarios de los trigos y las harinas, ni la mejora del cambio internacional, ni la supresión del impuesto de consumos, han bastado á abaratar de modo sensible el precio del pan hasta ahora. No es esto decir que tales hechos carezcan de eficacia, cualquiera que sea la intensidad con que se muestren. El Arancel se ha tocado mal y á destiempo. El cambio ha bajado solo á tres ó cuatro enteros, los derechos de consumos siguen pesando en la misma cantidad sobre el presupuesto de la familia.

Se reputó de estéril la supresión del impuesto por décimas y se acudió á la supresión del impuesto por especies, como más ventajosa. Y qué es lo que ha sucedido? Que ha habido necesidad, para cumplir la ley de alcoholes en la parte relativa á este punto, de recargar con nuevos gravámenes artículos de consumo ya gravados, es decir, de hacer más sensible, más pesada, más cruel la odiosidad del impuesto.

Lo más discreto hubiera sido seguir el sistema de otros países, donde el Estado suplía con subvenciones á los Municipios lo que éstos dejaban de percibir, ó con dejación de algunos impuestos, que es lo mismo que disminuir las obligaciones municipales, ó tomarlas aquél á su cargo; ó transportar aquéllos, no de unos artículos de primera necesidad á otros artículos de primera necesidad, sino de lo esencial para la vida á lo que no constituye base indispensable de subsistencia.

La reforma no ha producido los beneficios calculados; pero, en cambio, es hoy fuente de graves perturbaciones.

La vida municipal es cada vez más exigente, porque á mayor cultura mayores gastos. Todos los artículos sobre los cuales pone la mano el fisco concejil han llegado ya, por lo que respecta á los impuestos, á lo que podría llamarse saturación de la capacidad contributiva.

¿Cómo imaginar que pueda verse sin disgusto la demanda de nueve millones de pesetas sobre ellos, para ingresarlas en las cajas de los Ayuntamientos?

Para que todo quedase bien; para que la Hacienda municipal no sufriera contratiempos como los que hoy la amagan, la mejor política sería la que redujera los gastos públicos y rebajase el cupo de aquel impuesto en la suma que hoy se tiene que pedir por las Corporacio-

nes á los contribuyentes para no mermar sus ingresos ordinarios.

Y si esto no se hace, á morir.

### Ghisporroteos.

No es solo el Puerto del Pico y el Puerto de Tornavacas, y el Puerto de Villatoro los tres puertos que hay en Avila; por que otro puerto, más fresco que el Puerto de Guadarrama, está cerca de una iglesia y al lado de una posada.

Este puerto, que parece por la apariencia una tasca es el que llaman algeños.

**Puerto de Arrebatapas;** no por que quiten á nadie las prendas de indumentaria, sino por los ventisqueros que frecuentemente se arman amen de los chaparrones que no suelen ser de agua y que sin embargo dejan á la gente bien mojada.

Pues bien, el caso á que voy del Puerto de que se trata, es que en él hay una moza morenilla y vivaracha que tiene un novio muy majo y, como es natural, habla siempre que puede con él y más cuando no está el ama. Yo se que hace pocas noches un curioso que observaba por el ojo de la llave decía con mucha gracia: —Ya se del pie que cojea el novio de esta muchacha (Hay que advertir que el sujeto tiene de palo la pata.)

SANSON CARRASCO.

### ESPAÑA EN MARRUECOS

En las tribus rifeñas, donde el sultán de Marruecos ejerce un poder más nominal que efectivo, en 1880 y después de una de las continuas revueltas en que suelen vivir y en la que fueron en algunos puntos vencidos, decapitados sus prisioneros, saladas las cabezas y enviadas como trofeo al emperador, cundió entre sus moradores la idea de colocarse bajo la protección de una potencia europea, para que les defendiese de los atropellos, no del sultán, quien es en realidad el que menos daño les causa y si de los bajás, kadis y demás funcionarios administrativos, aves insaciables de rapiña.

Pudieron los rifeños elegir por protectora á cualquiera de las grandes potencias, pero su elección recayó en España. Para proceder así tenían sus razones. Colocándose bajo el amparo de cualquier nación de primer orden, ésta les hubiese protegido contra los desmanes del sultán, pero á la vez implantaría allí sus leyes dando fin al estado anárquico en que suelen vivir; pero como esto era precisamente lo que no conviene á sus caciques, pues en el Riff, lo mismo que en naciones que se titulan civilizadas, también abunda esta plaga, eligieron á España por saber que si bien ésta podría ampararles é impedir las exacciones de que eran víctimas, en cambio les dejaría en libertad absoluta.

Gobernaba entonces Cánovas del Castillo. Oyó la petición de los rifeños y no atrevién-

dose á acogerla favorablemente, consultó con las Potencias. A consecuencia de esto se celebró en Madrid el tratado de 1881 y en él se resolvió mantener el *statu quo*.

En política internacional las leyes se hacen para que los débiles las respeten y en beneficio de los fuertes. España ha respetado el tratado de 1881; Francia, que tan amiga nuestra aparenta ser, ha hecho de él, siempre que en gana le ha venido, mangas y capirote. Verdad es que no toda la culpa es de Francia ni de nuestros gobiernos, sino en su mayor parte de la falta de iniciativa del comercio español que ha hecho de por sí muy poca cosa para establecerse en Ceuta, Melilla y menores de Africa.

Dos circunstancias solo tiene el comercio en su apoyo para disculpar su falta de iniciativa. Primero, la competencia que les hace Gibraltar, depósito comercial de Inglaterra; pero este no puede ser muy en su abono puesto que allí compran muchos géneros para volverlos á vender.

Las más grande y razonada en nuestro concepto es la segunda, que la origina el estar las plazas de Africa bajo el régimen militar absoluto y tener sus gobernadores la facultad de expulsar á los residentes, cuando por causas más ó menos justificadas lo crean oportuno, y como haya gobernadores caprichosos, como la vida local se presta á muchas chismografías, como hay rencillas y camarillas y como también ni Ceuta ni Melilla han prosperado bajo el mando militar, de aquí que el comercio no se atreva á arriesgar sus intereses allí donde la libertad y derechos individuales están muy coartados.

Hace algunos años el escaso comercio de Ceuta y de Melilla apoyado por las Cámaras comerciales de la Península quiere sacudir la tutela militar, y á pesar de todos sus esfuerzos, de haber habido interpelación en el Congreso con este motivo, nada se ha conseguido.

Ceuta, cuyo puerto militar y comercial se proyectó en 1861, y cuyos planos y presupuestos aparecieron en el Memorial de ingenieros militares, aun no lo tiene construido, y sabe Dios cuando le tendrá; sus límites extendidos á consecuencia de la campaña de 1860 están sin cultivar, y casi lo mismo que en este punto le sucede á Melilla en donde las colonias agrícolas que se establecieron han dado muy poco resultado. De su puerto no hay que hablar, pues no existe.

En manos de Inglaterra Ceuta sería el Hamburgo de Africa, en manos de España, es un presidio más ó menos suelto.

La riqueza del imperio Marroquí es grande, estéril en algunos puntos la costa del Riff, pero el interior es fértil, en manos de nuestros agricultores, que distan mucho de ser un modelo, aquellas tierras serían un vergel y sin embargo nuestros emigrantes no pueden establecerse allí, por falta de seguridad personal. El Peñón de la Gomera, Alhucemas y Chafarinas, islotes españoles que carecen hasta de agua potable, no pueden servirles de apoyo, y nuestros gobiernos nunca se han cuidado de hallar un medio para que la emigración española en vez de dirigirse á América ó Argelia se encamine á Marruecos. Los emigrantes fomentarían nuestro comercio asegurando con su presencia la futura posesión de aquel imperio llamado á caer en manos de la potencia que sea más lista al par que más fuerte.

Algo, en apariencia, parece haberse conseguido en nuestro tratado reciente con Francia, gracias también á la intervención de Inglaterra en nuestro favor, pero las ventajas que se nos

conceden, si los gobiernos siguen hasta aquí sin cuidarse de los verdaderos intereses de la Nación, escritas estarán pero nunca producirán resultados prácticos.

Francia á pesar de los recientes compromisos contraídos para garantir el orden en el Imperio Marroquí no perdona nada para fomentar la anarquía, pues sabe que solo con ella puede conseguir el objeto que se propone. Hoy puede decirse que el Imperio Marroquí está má revuelto que nunca; el sultán se niega á reconocer una tutela que él no ha pedido y Francia quiere ejercerla á todo trance. Pretestos para intervenir no han de faltarle, pues si no existiesen los inventaría. Tal vez á estas horas el ejército francés estaría ya en campaña si no temiese que los berberiscos proclamasen la guerra santa, y en este caso no tendría que luchar solo con Marruecos. Argelia que le pertenece, y Tunez, cuyo protectorado ejerce, se alzarían también en armas y la lucha sería larga, difícil y costosa.

Tal vez por esto ha reservado á España una participación en Marruecos, para hacer que nuestro ejército tenga que pisar primero la costa de Africa, después como consecuencia de la campaña, el interior, y cuando llegue la hora del reparto hacer lo que mejor le convenga si España no tiene potencias que la apoyen, ayudándola á hacer respetar sus derechos.

### PÁGINA AGRÍCOLA

#### El frío y el vino

El frío ofrece una gran influencia sobre el vino; así se observa que la acidez de un vino no es por lo general, debida á un exceso de ácidos orgánicos al estado libre, pero sí á una cantidad bastante elevada de bitartrato de potasa; en este caso la acción del invierno será de atenuar el verdor ó acidez que de ese modo resulte. Esa sal ácida que se encuentra en solución á una cierta temperatura, se vuelve insoluble por causas de un enfriamiento y se precipita, efectuándose con ello una defecación natural del vino.

El frío, no siendo excesivo favorece también á la vez que el depósito del exceso de tartrato el de los taninos, el de las materias albuminóideas y pécticas y el de ciertas combinaciones ferrosas y férricas que enturbian el líquido y le dan mal sabor. Estas materias al precipitarse arrastran consigo muchos fermentos perjudiciales á los vinos. Los trasiegos completan en este caso la separación de dichos principios. Es á la vez, una clasificación natural que presenta la ventaja de no modificar la composición del producto.

Es conveniente por lo que acabamos de indicar el colocar los vinos nuevos en los locales donde pueda entrar con facilidad el aire frío á voluntad.

La acción favorable del frío, de que venimos ocupándonos, tiene sin embargo sus límites, y á menudo un descenso de temperatura muy pronunciado puede tener consecuencia funesta para los vinos, si no se toman ciertas precauciones indispensables. Así sucede que en tanto que la fermentación insensible no ha terminado, es necesario mantener el líquido á una temperatura suficiente, para que la transformación completa del azúcar en alcohol se termine de un modo normal. El azúcar es, en efecto, un alimento predilecto de los numerosos gérmenes de enfermedades. Los vinos que quedan dulces son propensos á picarse en primavera, porque los primeros calores facilitan

la evolución del «micoderma.» Importa, por consiguiente, tratándose de vinos blancos que no han de ser dulces, comprobar á menudo la temperatura de los recipientes ó elevar la de la bodega, si fuere necesario para que la fermentación sea completa y, en una palabra, que el vino sea bien seco.

Cuando el descenso de temperatura llega á producir la congelación del vino, se hace necesario un trasiego al abrigo del aire, para separar la parte líquida de los trozos de hielo y adicionar al líquido una pequeña cantidad de ácido tártrico y un producto tanífero, para remediar de esta manera las alteraciones en su composición. Una clarificación completará este método de curación.

Se ve, pues que el frío ejerce una acción favorable sobre el vino ayudando á su clarificación y una acción perjudicial cuando es excesivo lo cual deberán tener muy presente las personas encargadas de las bodegas.

## DESDE VALLADOLID

Gabriel y Galán.

La idea, de los periódicos locales de rendir homenaje al inspirado poeta fallecido va viento en popa.

La Mesa de honor en el tributo al poeta está formada por el Arzobispo, Capitán general, gobernadores civil y militar, Alcalde de Valladolid, rector de la Universidad y Presidentes de la Audiencia y Diputación.

Se han adherido con gran entusiasmo la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, de ésta, los Sres. Alba, Silió (diputados á Cortes), Llorente (compositor), Alvarez, Taladríd y Samaniego (escritores,) y el decano del Colegio de Abogados.

Los periódicos *El Día de Palencia*; *Boletín de Comercio*, y *El Cantábrico* de Santander; *Diario de Avisos* de Segovia; *La Crónica de Campos* de Rioseco, y *Noticiero Salmantino*, *Adelanto*, *Lábaro* y *Castellano*, de Salamanca.

Todo esto permite creer, que el homenaje que Castilla rinda á su cantor será digno, cuando menos, del afecto que la profesaba el poeta salmantino.

### Las elecciones.

Comienzan los preparativos para las elecciones de diputados provinciales. Ya se oyen los nombres de los candidatos.

Se espera sean *moviditas*, á juzgar por los preparativos.

Vicent.

## UNA CARTA Y UNA OPINION

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: La opinión que voy á exponer tiene el desmérito de ser mía, pero tiene el inestimable valor de ser la de muchas personas en cuyos pechos aun late el corazón á impulsos del amor al terruño.

Se ha anunciado, que el próximo domingo la Conferencia á los obreros la dará D. Jaime M. del Villar y tendrá como tema: «Rendir un tributo de admiración y homenaje al malogrado poeta Sr. Galán.»

¿Es esto todo lo que merece el ilustre hijo de Castilla?

¿Y cuál es el *fruto práctico* que han de sacar los obreros de oír hablar sobre un poeta, para ellos cosa desconocida é inútil, y recitar algunos versos suyos, siquiera sea tan perfectamente como lo sabé hacer el Sr. Villar?

Creemos que ningún hijo de Avila, con el Municipio á la cabeza, se había de negar á contribuir para hacer una velada literaria en honor del que tan poquito se quiere hacer; y á los obreros, que se les hablara del *capital* y del *trabajo* deshaciendo tantos y tantos errores como en esta importante materia tienen y que es la base de muchos conflictos.

¿Es aceptable la idea?

Gracias mil por la inserción de ésta y plegue al Cielo que dé resultados, b. s. m.

P. F. M.

Avila 24 Enero 1905.

Nos parece, en parte, muy excelente la idea de nuestro comunicante: honrar al talento merecerá siempre el aplauso de todos.

Lo que no nos parece tan bien es que á los obreros solo se les deba hablar de capital y trabajo, porque como se dice en una popularísima zarzuela «también la gente del pueblo tiene su corazoncito» y es obra meritoria y de gran cultura é influencia social educar los sentimientos del proletariado.

En lo demás estamos muy conformes con cuanto expresa el comunicado.

## NOTICIAS

En el pueblo de Burgohondo ha sido herido de una pedrada en la cabeza, el alcalde de aquella localidad D. Cecilio González.

Como presunto autor ha sido detenido Cándido Rollón González del mismo pueblo.

La causa de la agresión fué el ordenar el alcalde se cerrara una taberna por haber trascurrido la hora reglamentaria.

En la mañana del próximo domingo, en el salón de actos del Ayuntamiento, tendrá lugar la rectificación del alistamiento de los mozos que han de jugar la suerte de quintas en el mes de Febrero.

Ha solicitado la excedencia por un año, e oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Juan de Labastida.

Dicen de Toro que está algo más animada la venta de vino, efecto del bajo precio á que se cotiza y de las excelentes clases elaboradas este año.

Desde Octubre á la fecha han salido de aquellas bodegas 140.321 cántaros, oscilando el precio de 10 á 14 reales cántaro; quedando muchas existencias, tanto en Toro como en los pueblos inmediatos.

Hoy se vende el vino tinto á 12 reales cántaro; aguardiente anisado á 59; sin anisar á 59; espíritu de 35° á 120.

Ha salido para Ceuta donde extinguirá su condena, el rematado que se hallaba en la carcel de esta ciudad, Timoteo Gañan.

El *Licor del Polo* no ha cambiado el envase con que empezó hace 35 años, á pesar de las exigencias estéticas de los tiempos modernos, para no perder su sello característico y para no recargar el precio del envase con perjuicio del contenido como hacen otros. No obstante, se vende también en frascos lujosos de triple cabida que los corrientes á 4 pesetas y 50 céntimos.

Por la Alcaldía de Palacios de Goda han sido nombrados guardas municipales jurados Pedro Saez Gazañedo y Sinforoso Alvarez Sesmero.

La Unión Española de explosivos ha sido autorizada para remitir á esta ciudad 6.000 cartuchos cargados y 5.000 vacíos.

Se ha dispuesto, en virtud de real orden, que los Consejos provinciales de Agricultura Industria y Comercio sigan funcionando como antes, hasta tanto se constituya el Consejo Superior de Agricultura.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Navas del Marqués, doña María de la Concepción Arévalo y Arévalo.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas, por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Para el primero de Febrero del presente año créese que podrán empezar á funcionar en las Administraciones de Correos de España unas 100 oficinas expendedoras de sellos.

El 2 por 100 de premio por la expedición ingresará en la caja de la asociación benéfica del cuerpo de Correos, dedicándose al socorro de las viudas y huérfanos.

A los 54 años de edad ha fallecido en Flores de Avila la Ilustrísima señora doña Rafaela de Lezaeta Dozal viuda del coronel del Ejército D. Julio Ibañez.

Al sepelio, que se verificó el día 23, asistió numerosísima concurrencia, testimoniando así el cariño á que la finada era acreedora por sus virtudes y las simpatías que goza en la localidad su apreciable familia.

Enviamos á ésta, y muy especialmente á nuestro estimado amigo D. Arturo Alburquerque Dozal, secretario del Ayuntamiento y Juzgado de dicha villa, el más sentido pésame.

Parece ser que la Comisión del Senado que entiende en la reforma de la ley de caza ha acordado dar dictamen modificando lo aprobado por el Congreso de los Diputados en el sentido de mayor respeto aun á la propiedad particular.

El catedrático de este Instituto, D. Juan Fernández Amador de los Rios, ha sido nombrado juez suplente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Mahón.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfito de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

Parece ser que á las dos de la madrugada de ayer tuvo conocimiento el subjefe de la estación, Sr. Lostal, de que había sido desprecintado un vagón del que desapareció un saco con dos fanegas de garbanzos. El mencionado saco fué encontrado por la Guardia civil, á la que se dió aviso, en unas tierras próximas á la estación.

Hasta la fecha se desconoce al autor ó autores del robo.

Según nuestras noticias la policía no hizo gestión alguna, á causa de ignorar el hecho, puesto que nada se la denunció acerca del mismo.

El nuevo presidente de la Adoración Nocturna en conformidad con lo que dispone el Reglamento, ha constituido el Consejo directivo de la referida Asociación, en la siguiente forma:

- Tesorero, D. Emilio Pardiñas.
- Secretario, D. Matías Luengo.
- Vocales, D. Francico Ledesma, D. Jesus Guzmán y D. Jaime M. del Villar.

Este Consejo ha nombrado á su vez Jefe de turno á D. Eliso Martín, que ha confirmado á D. César Pérez en el cargo de Secretario de turno que venía desempeñando.

## AL PUBLICO

En virtud de conceptos inexactos que viene propalando por la prensa y circulares el Agente de quintas de Guadalajara D. Antonio Boixareu, con el fin sin duda de intentar el desprestigio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia el exacto cumplimiento de sus compromisos en millares de contratos durante veintiun reemplazos. D. Manuel Castanera ha recurrido á los Tribunales de justicia presentando la correspondiente *querrela criminal* contra el D. Antonio Boixareu y demás que resulten responsables.

Ha llegado de Arévalo el diputado provincial de aquel partido, nuestro estimado amigo D. Agustín Marti Osorio.

En los mixtos de ayer salieron para Santiago de Galicia el Registrador de la propiedad D. Manuel Arias con su distinguida señora y para Madrid acompañado de su esposa el ingeniero Sr. Freire. También salió para dicho punto el ex director de esta carcel D. Félix Legaz.

## RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saez de Carlos*, marca *Stomalix*.

Hemos oido justísimas quejas contra lo dispuesto por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública devolviendo la friolera de diez proyectos de escuelas para esta provincia

por la absurda razón de que no están hechos con arreglo al Real decreto de 26 de Septiembre último, siendo así que los mencionados proyectos se presentaron mucho antes que viera la luz en la *Gaceta* el expresado decreto? ¿Es que las leyes tienen efectos retroactivos. ¿Por ese camino dónde iríamos á parar?

Ha sido nombrado jefe del depósito de máquinas de esta estación D. Matías Cortés, cesando el que venía desempeñándolo interinamente Sr. Castellá.

## ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

## TRIBUNALES

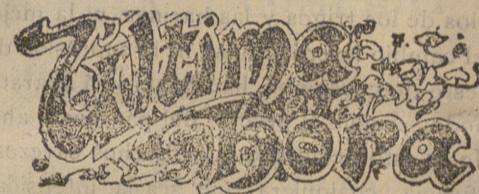
Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 27.—Causa procedente del Juzgado de la capital contra Paula Collado, por hurto. Abogado, Sr. Arenzana.

Otra del de Arenas, contra Fausto Sierra, por hurto. Abogado, Sr. Fournier (D. Teodosio.)

Liedo. Calandria.



Madrid 25.

### Lo de Cádiz.

Esta tarde se ha reunido la ponencia de ministros que había quedado designada para estudiar las peticiones hechas por la comisión que, á raíz de la huelga de Cádiz, vino á esta Corte.

### El Consejo de hoy.

Después de la anterior reunión, los ministros se han reunido en Consejo. Como tanto se ha hablado de éste por la prensa hay gran expectación por saber lo que resulta de él y si en él queda resuelto un problema á que se atribuye gran alcance político.

Según ha dicho Azcárraga, se tratará concretamente el punto de la apertura de las Cortes.

A la hora en que escribo, están aún reunidos los ministros.

### La firma.

Entre otros decretos, ha firmado hoy el Rey los siguientes:

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al consejero togado D. Antonio Canejas.

Destinando á los tenientes coroneles de la Guardia civil, D. Luis González á la Comandancia de Badajóz y D. Valentín Labajos á la del Sur del 14.º tercio.

Nombrando general de brigada al coronel de infantería D. Ricardo Nicolau San Bartolomé.

## VARIAS NOTICIAS

### El «Quijote» en Valladolid.

Mañana se celebrará una importante reunión en la universidad de Valladolid para acordar las fiestas que allí se han de celebrar por el centenario del Quijote.

### Por una secretaria.

Al propio tiempo que la anterior, dan de Valladolid la noticia de que con motivo del fallecimiento del secretario de aquel Ayuntamiento, hay gran intriga entre una multitud de abogados que aspiran á ocupar la vacante.

La opinión desea que la plaza le sea dada á un abogado castellano.

**Stoessel á Europa.—Emperatriz Eugenia.**

—Levantada, según dicen de Hong-Kong, a cuarentena impuesta al vapor *Australien*, á bordo del cual viaja Stoessel, éste ha salido en dicho buque para Europa.

De Port-Said dicen que ha llegado allí la exemperatriz Eugenia.

**El programa francés.**

Comunican de Paris que el programa político del nuevo Gobierno consistirá en las mismas cuatro reformas de programa de Combes, poniéndose á disposición de la Cámara para discutirlo.

**LOS DESÓRDENES EN RUSIA**

**No se embarca el Zar.—Más huelgas.**

—Hoy ha vuelto á desmentirse oficialmente que piense el Zar en embarcarse para Copenhague.

—Se reciben noticias acusadoras de mucha gravedad en las huelgas generales ya declaradas en todas las poblaciones importantes del imperio moscovita. Se siguen registrando casos de indisciplina en las tropas.

**Mas desórdenes.—Japoneses é ingleses.—Aullencia cerrada.**

Han comenzado graves desórdenes en San Petersburgo. El pueblo responde á los ataques de la tropa, lanzando á ésta bombas que han causado ya bastantes muertos entre los soldados. Los comerciantes cierran las tiendas y clavan con tablas los escaparates.

En algunos Círculos se asegura que la revolución rusa está sostenida por el oro japonés, y que también andan en el lío los ingleses, á fin de evitar la expansión de Rusia por el Asia, contraria al movimiento inglés.

El presidente de la Cour d' Assises se negó á abrir la Audiencia, declarando que hasta que no se reanude la calma no volverá á ejercerse en ella las funciones de justicia.

**Para los heridos.—Un telegrama oficial.**

—Sigue recaudándose entre las clases acomodadas á fin de atender al cuidado de los heridos.

—El Gobierno español ha recibido un telegrama del de San Petersburgo, en el que se confirman los informes de la prensa, pero se diverge mucho en cuanto al número de víctimas. Asegúrase en él que únicamente han resultado muertos 100 heridos y 300 muertos.

**DESORDENES EN CARTAGENA**

**Por los consumos.**

Esta tarde se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento de Cartagena, para tratar sobre los sucesos allí suscitados por los consumos.

El Ayuntamiento ha acordado una exención de 300.000 pesetas sobre las harinas, que se implantará si lo aprueba la Delegación.

**Cierre de tiendas**

Los comerciantes se muestran descontentos y á última hora han recorrido en manifestación las calles. Se han cerrado muchos comercios y en general se inclinan todos, á que mañana se verifique el cierre general.

**TELEGRAMAS**

**LA REVOLUCION RUSA**

**Gapony y los revolucionarios.**

Madrid 25, 10 n.

De Petersburgo dicen que el pope Gapony ha dirigido á los revolucionarios una proclama incitándoles á asesinar al Zar y á los ministros que traicionan al pueblo.

Revela á los soldados el juramento de fidelidad y declara que el pueblo debe luchar con todas las armas, incluso la dinamita.—Chamorro.

**Poderes militares.—Los periódicos.**

Madrid 25 11 n.

Se han conferido á Tepoff plenos poderes militares, instalándose en el Palacio del In-

vierno. Se han comunicado órdenes severísimas á las tropas.

Los directores de periódicos han entregado á Mirsky una petición de libertad para la prensa.

**Horribles choques.**

—Tepoff ha convocado á los jefes de policía, comunicándoles órdenes.

—Un regimiento de la Guardia de batería salió á los encuentros de los obreros en el camino de Tsarkaieselo, habiéndoles dispersado á tiros. El choque fué sangriento y después las tropas pusieron cerco al Kolpino.

Los telegramas se reducen á decir:—*Corrió sangre...* y esto hace suponer que el encuentro causó muchas víctimas, y que la censura impide dar detalles.—Chamorro.

**Crisis.—Dimisión de Cobián.—Sigue Azcárraga.**

Madrid 26, 1 m.

El acuerdo del Consejo de Ministros de ayer de ir á las Córtes, se tomó contra la opinión resuelta de Cobián, quien, con tal motivo ha presentado la dimisión de la cartera de Marina con carácter irrevocable.

Créese que será sustituido por otro ministro de los actuales y que continuará Azcárraga al frente del Gobierno.—Chamorro.

**BOLETÍN DEL DÍA**

Registro civil.—Día 24.—Nacimientos, Teresa Vicenta Luengo González.

Consumo.—Rec. utación del día 24.—734'85 pesetas.

Matadero público.—Día 24.—Se sacrificaron un toro, una vaca, una ternera, seis lanares y siete c rdos, con un peso de 1.310 kilos devengando un arbitrio de 60'41 pesetas.

**SECCION MERCANTIL**

Avila 25 de Enero de 1905.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 51 á 51'50 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 47 á 48.
- Harina 1.ª extra, á 19 reales arroba.
- Idem de 1.ª S, á 18'50
- Idem de 1.ª P, á 18.
- Idem de 2.ª á 16.
- Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 24

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Salamanca á 51 reales las 94 libras.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegaz que se pagaron á 52'25 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas. Clases blancas y buenas á 39'50. Idem corrientes á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sac. en esta estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 18'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 700 fanegas de trigo, que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

- Centeno 50 id á 39.
- Cebada 50 id. á 35.
- Algarrobas 300 id. á 45.
- Tendencia alza.
- Tiempo frío

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 51'50 á 52'50 reales fanega.
- Centeno 100 id. de 38 1/2 á 39.
- Cebada 300 id. de 35 á 36 id.
- Algarrobas 400 id., de 44 á 45 id.
- Rentas. Se han hecho algunas partidas á 53 reales.
- Tendencia sostenida.
- Temporal frío.

**SECCION RELIGIOSA**

Santoral.

Viernes 27.—San Juan.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el

Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Consuelo, en Santiago.

**RELOJERIA Y PLATERIA ANTONIO CORDERO**

Cordero por aquí, Cordero por allí. Cordero en todas partes. Cordero siempre en su farmacia. Cordero calle del Comercio 33. Cordero hace composturas de Relojería, garantizadas un año. Cordero vende relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores. Cordero hace composturas de Platería y reforma alhajas. Cordero compra oro, plata, platino y toda clase de alhajas y monedas. Cordero Reyes Católicos 33.

AVILA

**VENTA**

de una huerta próxima á la fábrica de la luz eléctrica, y de una tierra lindera con el prado de la Sorda. En la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, informarán.

**A LOS QUINTOS DE 1905**

**EMPRESA**

«LA MÁS ECONÓMICA DE ESPAÑA»

Establecida en Madrid, Cava Baja, 7, principal, centro.

BAJO LA DIRECCIÓN DE D. EVARISTO ROMERO FERNÁNDEZ

Propietario.

GARANTÍA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y á nombre de los **mis-mos interesados**, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo, por los medios que establece la Ley.

Pídanse condiciones al Representante en Avila D. Gerardo Díaz, Alcázar 9.

Arévalo.—D. Manuel Rodríguez Guerra.

Arénas de San Pedro.—D. Benito Saugar, Secretario del Ayuntamiento.

Piedrahita.—D. Guillermo del Mazo Alvarez, Militar retirado.

— 10—20 a —

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

**CENTRO GENERAL DE QUINTAS**

**Manuel Castanera Esteban**

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

**21 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DEL SOLDADO**

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados deposita á todos aquellos que lo deseen 700 pesetas de su bolsillo particular en este Banco de Crédito de Zaragoza, que con las 800 pesetas del interesado, suman las 1.500 pesetas, importe de la redención á metálico.

Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita á los interesados. Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérica, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

**CLASES DE REDENCION**

- 1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado a todo evento, PRIMA FIJA, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo, desembolso por concepto alguno.
- 2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905. Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-sustitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: Calle Pradilla, núm. 34 (Torero).—ZARAGOZA

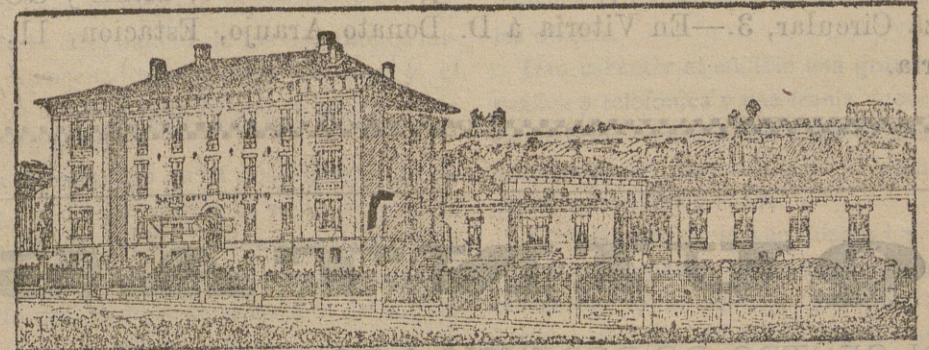
Dirección telegráfica y telefónica: **CASTANERA-ZARAGOZA**  
Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

REPRESENTANTES EN AVILA

**SEÑORES COCA Y JIMENEZ**

Oficinas: CABALLEROS, 12

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se hállaeste centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por sí mismas ni por cuantos antecedentes se pidan.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de **Escriva**.  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

## CALLICIDA ESCRIVA

¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA

## EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los refortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## QUINTAS

CASA FUNDADA EN 1895

### La Nacional.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE ESPAÑA

REPRESENTANTE EN AVILA

Reemplazo de 1905.

CONTRATOS A 725 PESETAS

Este año, teniendo en cuenta que el cupo ha de ser más reducido que los anteriores, hemos fijado la cuota en 725 pesetas.

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, y á nombre de la persona interesada, se abonar 1.500, valor de la redención á metálico del mozo á quien corresponda prestar servicio activo permanente.

En todos los contratos, á más de la cantidad que se deposita, hay que abonar en metálico la cantidad de 50 pesetas en concepto de comisión y pago de impuestos.

La Nacional satisfizo en el último reemplazo más de un millón de pesetas, importe de la redención de los asociados que resultaron soldados.

La Nacional abona 1.500 pesetas á los mozos que resultando excedentes de cupo en el año de su alistamiento, fueran llamados á filas en cualquiera de los doce que dura la responsabilidad militar.

Para resolver cualquier duda, diríjase á D. Pantaleón González, Agente de Negocios, representante en Avila, plaza del Alcázar, núm. 19.



## VIAJES RÁPIDOS Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

## QUINTAS

GRAN CENTRO DE REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

DOMICILIADO EN MADRID, TOLEDO, 55, ENTRESUELO

CASA FUNDADA EN 1890

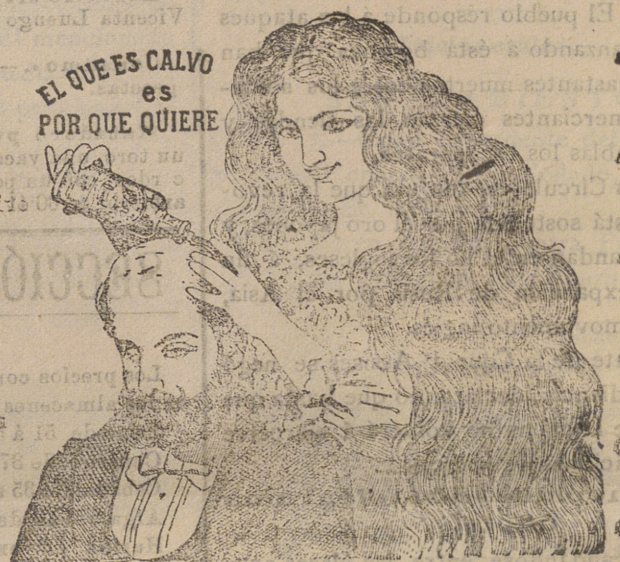
Director propietario, D. Ramón Boixareu Claverol. Se hacen contratos de redención del servicio militar por la cantidad de 775 pesetas al contado y 825 en dos plazos.

PUNTO DE SUSCRIPCION:

DON SANTIAGO MAGDALENO, AGENTE DE NEGOCIOS

## ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo

de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por innumerable de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada*, *eczema piloso*, *alopecia sebórea* (cabeza grasienta), *caspa*, *humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo*, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

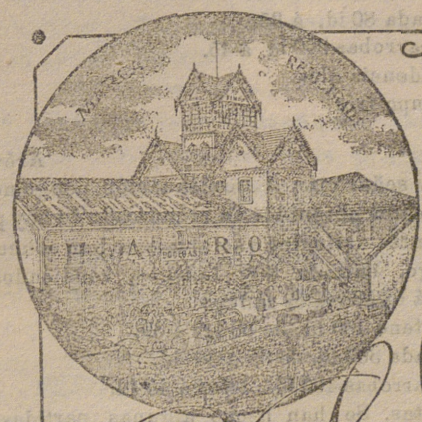
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



VINOS FINOS

R. Lopez de Cerecidiay Ca.  
HARO-RIOJA  
Domicilio Comercial y Depósito Central  
MADRID.

Para pedidos noticias, etc., dirigirse á D. Sebastian Fernández Duque de Alba, 6, Avila